

Valparaíso, 17 de agosto de 2020

CEI-47 Oficio N° 062-2020

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47)** y la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48)**, acordó oficiar a US., con el propósito que, de cuenta de las razones que explican que aún no se haya designado a la nueva autoridad a cargo de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de O'Higgins, habiendo transcurrido ya más de tres semanas desde la renuncia de la anterior titular del cargo y manteniendo en estos momentos, en calidad de interino, a un profesional que no es del área de la salud.

Dios guarde a US.,



CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE SALUD
SEÑOR ENRIQUE PARIS**

Jaime.gonzalez@minsal.cl
svelez@minsal.cl